

Tegucigalpa, M.D.C.
15 de enero de 2026

2026 JAN 20 AM 9:49

OFICIO SENPRENDE-DE-007-2026

Licenciado

Christlan Duarte

Secretario de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN)

Su Despacho

Distinguido Ministro:

Me complace saludarle en nombre del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), y desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente, me dirijo a usted, en atención a lo dispuesto en el artículo 262 del Decreto Ejecutivo No. 04-2025, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025. En el segundo párrafo del referido artículo, se establece que *"Las instituciones del Gobierno Central, Desconcentradas y Descentralizadas, deben remitir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, que también debe estar disponible en los sitios WEB de cada Institución"*.

En cumplimiento de esta disposición, se remite de manera oficial el Informe de Ejecución Física y Financiera del SENPRENDE, correspondiente al IV trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Reiteramos el compromiso institucional de mantener una gestión transparente, eficiente y alineada con los lineamientos establecidos en la normativa vigente, en aras de contribuir al desarrollo económico y social del país a través del fortalecimiento del emprendimiento y los pequeños negocios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente

Ing. Dennis Corrales

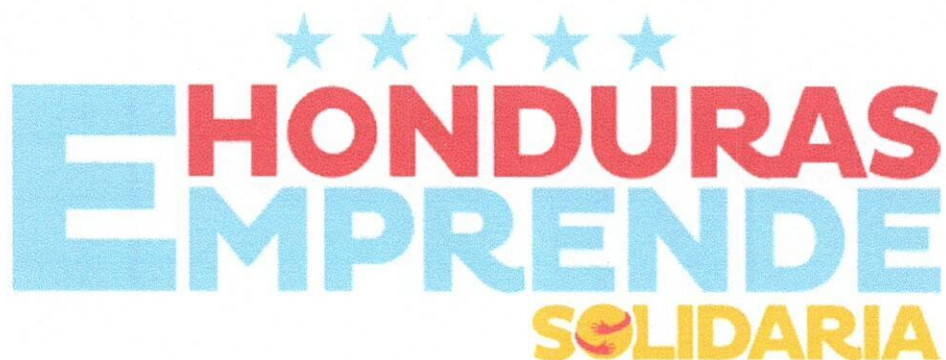
Director Ejecutivo

SENPRENDE

Archivo: Gerencia de Planificación y Desarrollo Organizacional

Archivo





Informe de Ejecución Física y Financiera

IV Trimestre 2025

Gerencia de Planificación y Desarrollo
Organizacional - Unidad de Planificación y
Evaluación de la Gestión

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero del 2026.

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN	5
II. DECRETO DE CREACIÓN.....	6
III. VISIÓN.....	6
IV. MISIÓN	6
V. OBJETIVO	6
CAPITULO I: RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025.	7
1. Subdirección de Formalización	7
2. Servicios de Asistencia Técnica para el Desarrollo Empresarial.....	12
3. Subdirección de Asistencia Financiera.....	17
4. Subdirección de Acceso a Mercados	22
5. Módulos de Autonomía Económica (MAE) - Ciudad Mujer	24
6. Proyecto “Hermana, Hermano Vuelve a Casa”	28
CAPITULO II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE AÑO FISCAL 2025.....	34
1. Presupuesto Vigente por Fuente de Financiamiento:	34
1.1 Fuente de Financiamiento 11–Tesoro Nacional.....	34
1.2 Fuente de Financiamiento 12–Recursos Propios.	34
2. Fuente de Financiamiento 23–Apoyo Presupuestario/Organismo Financiador 176 – Comunidad Económica Europea.....	34
3. Presupuesto Vigente por Grupo	35
3.1 Grupo de Gasto 100 – Servicios Personales:	35
3.2 Grupo de Gasto 600 – Activos Financieros.....	36
3.3 Grupo de Gasto 500 – Transferencias y Donaciones.....	36
3.4 Grupo de Gasto 200 – Servicios No Personales.....	37
3.5 Grupo de Gasto 400 – Bienes Capitalizables	37
4. Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto.	39
4.1 Grupo de Gasto 100 – Servicios Personales	39
4.2 Grupo de Gasto 600 – Activos Financieros.....	40
4.3 Grupo de Gasto 500 – Transferencias y Donaciones.....	40
4.4 Grupo de Gasto 200 – Servicios No Personales.....	41
4.5 Grupo de Gasto 400 – Bienes Capitalizables	41

4.6	Grupo de Gasto 300 – Materiales y Suministros	42
5.	Gasto por Programa	43
6.	Análisis de los Ingresos Propios.	44
7.	Análisis de los Gastos.....	45
7.1	Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto IV Trimestre 2025.....	45
7.2	Observaciones Sobre Ejecución Trimestral.	45
8.	Observaciones Sobre Acumulado.....	47

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Empresas del SSE y Mercantiles Constituidas:	8
Tabla 2.	Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras.	9
Tabla 3.	Constancias de registro de juntas directivas vigentes.....	9
Tabla 4.	Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas.....	10
Tabla 5.:	Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea.....	11
Tabla 6.	Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas.....	12
Tabla 7.	Empresas beneficiadas con capital semilla.....	13
Tabla 8.	Empresas Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial.	13
Tabla 9.	Emprendimientos Asistidos Técnicamente.	14
Tabla 10.	Capacitaciones Brindadas en Temas de Desarrollo Empresarial.	16
Tabla 11.	Financiamientos Crediticios Entregados.....	18
Tabla 12.	Resumen de transferencias SEFIN-2025.....	19
Tabla 13.	Desarrollo de Capacidades Financieras Brindadas.	20
Tabla 14.	MIPYME y Empresas del SSE Captadas.....	22

Tabla 15. Oportunidades de Mercado.	23
Tabla 16. SSE y MIPYME Lideradas por Mujeres.	25
Tabla 17. Mujeres Emprendedoras Asistidas Técnicamente.	26
Tabla 18. Mujeres Emprendedoras Fortalecidas en Desarrollo Empresarial.	27
Tabla 19. Gestión para la constitución sector migrante.	29
Tabla 20. Emprendimientos asistidos y fortalecidos con capital semilla del sector migrante.	30
Tabla 21. Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables.	31
Tabla 22. Desarrollo de capacidades financieras brindada a Migrantes Retornados.	32
Tabla 23. Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.	33
Tabla 24. Ingresos Propios	44
Tabla 25. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto-Trimestral-Acumulado al 31 de diciembre-2025.	45

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Presupuesto Vigente por fuente de financiamiento del 01 enero al 31 diciembre-2025.	35
Gráfico 2. Presupuesto vigente por grupo: IV Trimestre 2025	39
Gráfico 3. Presupuesto devengado por grupo de gasto, periodo 01 enero al 31 diciembre-2025.	42
Gráfico 4. Presupuesto, ejecutado y disponible al 31 de diciembre-2025.	43

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de Gestión Física y Financiera del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) ha sido elaborado con base en las cifras de las operaciones y actos administrativos correspondientes al **IV TRIMESTRE** del periodo fiscal 2025, es decir, de octubre a diciembre. Su propósito es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, el cual establece que *"Las instituciones del Gobierno Central, Desconcentradas y Descentralizadas, deben remitir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, que también debe estar disponible en los sitios WEB de cada Institución"*.

En la primera sección de este informe se muestran los resultados de la Gestión Física del Plan Operativo Anual (POA) 2025, detallando las metas alcanzadas en el desarrollo de SENPRENDE. Estos resultados han sido registrados de acuerdo con lo establecido en la plataforma del Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

En la segunda sección, se incluye un resumen ejecutivo del presupuesto vigente, acompañado de un análisis de la ejecución por tipo de gastos. Asimismo, se presenta un análisis de los ingresos y la orientación de los egresos.

En tal sentido el presente informe contiene el análisis de la Ejecución Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) del Tercer Trimestre y su ejecución consolidada del periodo de enero a septiembre del año 2025.

II. DECRETO DE CREACIÓN

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) fue creado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-034-2019 con Código de Institución Número 39.

III. VISIÓN

"Ser el motor del desarrollo económico y social de Honduras, consolidando un ecosistema de emprendimientos, MIPYMES y empresas del Sector Social de la Economía que sean inclusivos, sostenibles, competitivos e innovadores, y que contribuyan al bienestar de la población y a la construcción de un país más próspero, equitativo y resiliente."

IV. MISIÓN

"Somos la institución líder en el desarrollo de emprendimientos, MIPYMES y en las empresas del Sector Social de la Economía inclusivas y sostenibles en Honduras. Fortaleciendo las capacidades de los emprendedores hondureños con las herramientas y el conocimiento necesarios para crear empresas innovadoras que generen empleo, promuevan el desarrollo local y contribuyan a una Honduras más próspera y equitativa."

V. OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 262 del Decreto Ejecutivo 004-2025 que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2025.

CAPITULO I: RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025.

1. Subdirección de Formalización

La Sub Dirección de Formalización es la encargada de prestar servicios de asesoría para la formalización de negocios, empresas y organizaciones del Sector Social de la Economía, con el objetivo de impulsar y facilitar los procesos de formalización y legalización de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), desarrollo de emprendimientos y Empresas de Economía Social, así como la gestación de políticas públicas que benefician a los mismos, como ser la Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la Micro y Pequeña (MYPE) vigente, la cual fue emitida mediante el Decreto 48-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintidós (2022). Esta ley está orientada a la generación de empleos a través del fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa.

Así mismo, la Ley del Sector Social de la Economía forma parte del marco regulatorio, ley que fue aprobada mediante Decreto No. 193-85, que define a este sector como un conjunto empresas y organizaciones formadas por trabajadores que sostienen la primacía del trabajo, optan por la propiedad social de los medios de producción y establecen que el excedente generado es un medio para elevar el nivel de vida de sus miembros.

A continuación, se describen las metas de la Subdirección de Formalización con su respectiva ejecución al cierre del cuarto trimestre del año 2025:

Tabla 1. Empresas del SSE y Mercantiles Constituidas

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
1	Empresas del Sector Social de la Economía y Sector Mercantil Constituidas mediante una asesoría legal brindada	962	1,332	138%
1.1	Gestión legal de constitución (personería jurídica) para empresas del Sector Social de la Economía realizadas	212	444	209%
1.2	Gestión para la constitución (mi empresa en línea) para empresas del Sector mercantil realizadas	750	888	118%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

Producto Final 1: “Empresas del Sector Social de la Economía y Sector Mercantil Constituidas mediante una asesoría legal brindada”: La sobre ejecución del 138 % registrada en el IV trimestre de 2025 se explica principalmente por la acumulación y atención de solicitudes pendientes del III trimestre de 2025, las cuales se encontraban en proceso dentro de las plataformas institucionales de constitución de empresas de SENPRENDE (SSE en Línea y Mi Empresa en Línea).

Adicionalmente, el cierre operativo de diversos programas y proyectos institucionales generó un incremento significativo en la demanda de servicios de formalización empresarial, tanto para constituciones individuales como del Sector Social de la Economía a nivel nacional. Este aumento fue acompañado por una mayor eficiencia en la gestión de trámites, derivada del uso intensivo de las plataformas digitales, lo que permitió agilizar procesos, reducir tiempos de respuesta y atender un mayor volumen de solicitudes durante el período evaluado.

Tabla 2. Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
2	Actualización de Restructuración y Cuerpos Directivos para las Empresas del Sector Social de la Economía SSE, realizadas	250	165	66%
2.1	Dictamen Técnico-Legal de las solicitudes de Reestructuración y Actualización de cuerpos directivos para las Empresas del Sector Social de la Economía SSE.	250	165	66%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

Producto Final 2 "Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras inscritas, entregadas a empresas del Sector Social de la Economía, realizadas: La subejecución registrada durante el **IV trimestre de 2025** se atribuye principalmente a la necesidad de realizar procesos de **verificación, validación y actualización** de la información presentada por las empresas del Sector Social de la Economía, así como a la **revisión de la documentación legal** requerida para la inscripción y actualización de las Juntas Directivas y Fiscalizadoras.

Asimismo, incidieron factores como la **reprogramación de solicitudes por parte de las organizaciones**, los **ajustes en los plazos de entrega de documentación completa** y la **priorización de actividades técnicas vinculadas a otros productos estratégicos**, lo que impactó temporalmente el ritmo de ejecución de este producto, sin comprometer el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

Tabla 3. Constancias de registro de juntas directivas vigentes.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
3	Constancias de registro de juntas directivas vigentes, membresías de socios a Empresas del Sector Social de la Economía SSE, emitidas.	675	2,501	371%

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
3.1	Constancias para empresas del Sector Social de la Economía, emitidas	675	2,501	371%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

Producto Final 3: "Constancias de registro de juntas directivas vigentes, membresías de socios a Empresas del Sector social de la economía emitidas": La sobre ejecución de este producto se atribuye al incremento en la demanda por parte de las organizaciones del Sector Social de la Economía, derivado de la necesidad de contar con documentación actualizada que les permita acceder a beneficios institucionales, participar en procesos de convocatoria, y dar cumplimiento a los requisitos de transparencia, legalidad y control establecidos por entidades públicas y privadas. Asimismo, la implementación de mejoras en los procesos internos de atención y emisión de constancias facilitó una mayor capacidad de respuesta institucional, lo que permitió atender un volumen superior al programado inicialmente.

Tabla 4. Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
4	Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas.	100	0	0%
4.1	Diagnostico Técnico, sobre el monitoreo y seguimiento de las Empresas del Sector Social de la Economía SSE, realizadas.	150	0	0%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

Producto Final 4 "Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas": Durante el II y III trimestre del año, este producto institucional presentó un nivel de ejecución acumulada del **111%**, como resultado del cumplimiento anticipado de las actividades programadas y de una mayor demanda operativa de lo

previsto inicialmente. No obstante, en el **IV trimestre** la ejecución fue **0%**, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria para la realización de giras de trabajo planificadas, lo cual limitó la continuidad de las acciones planificadas. En términos general, la ejecución refleja un desempeño sobresaliente en dos trimestres, aunque condicionado en el último trimestre por restricciones financieras.

Tabla 5.: Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
5	Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Economía de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea de SENPRENDE, emitidos	550	550	100%
5.1	Renovaciones de Certificados de beneficiarios para las MYPE del Sector Mercantil adheridas al beneficio de la Ley, realizados	550	550	100%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

Producto Final 5: “Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Economía de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea de SENPRENDE, emitidos”: SENPRENDE, a través de la Subdirección de Formalización alcanzó la meta planificada para el **IV trimestre de 2025**, en lo referente a la renovación de certificados de beneficiarios de la Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil, mediante al uso eficiente la Plataforma Mi Empresa en Línea de SENPRENDE.

Tabla 6. Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
6	Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas	125	99	79%
6.1	Capacitaciones en temas de legalización de empresas de MIPYME Mercantil y Sector Social de la Economía, realizadas	10	5	50%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

Producto Final 6: "PERSONAS ASESORADAS EN TEMAS DE FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS":

Durante el **IV trimestre** se registró una **subejecución del 79 %**, asociada a una menor articulación operativa con aliados estratégicos de SENPRENDE, como alcaldías municipales, CDE MIPYME, instituciones del Gobierno Central y empresas del sector privado, lo que incidió en la ejecución de las actividades programadas para el período.

No obstante, a nivel **acumulado anual**, el indicador presentó un **sobrecumplimiento del 156 %**, superando ampliamente la meta establecida. En total, se logró asesorar y capacitar a **778 personas** en temas de formalización empresarial, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas y la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa.

2. Servicios de Asistencia Técnica para el Desarrollo Empresarial

La Sub-Dirección de Asistencia Técnica tiene como objetivo, contribuir con la generación de empleos y la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población hondureña a través de asistencia técnica especializada, que permita el crecimiento empresarial, la innovación, la productividad y rentabilidad de la MIPYME, empresas del sector social de la economía, nuevos emprendimientos y grupos vulnerables.

De acuerdo con lo anterior, para el ejercicio fiscal 2025 la Sub-Dirección de Asistencia Técnica han establecido metas para el fortalecimiento y apoyo para los diferentes actores del ecosistema, siendo su ejecución al cierre del cuarto trimestre del año:

Tabla 7. Empresas beneficiadas con capital semilla.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
7	Empresas beneficiadas con capital semilla	0	468	Sin meta planificada
1.1	Empresas con capital semilla gestionado y Entregado	0	0	Sin meta planificada

Fuente: Sub-Dirección de Asistencia Técnica.

Producto Final 7: Empresas beneficiadas con capital semilla y Producto Intermedio 1.1:

Empresas con capital semilla gestionado y entregado: Durante el IV trimestre se registró la ejecución de **468 empresas beneficiadas con capital semilla**. Esta ejecución estaba programada inicialmente para el **III trimestre**; sin embargo, debido a procesos y actividades administrativas, su implementación se extendió hasta los meses de noviembre y diciembre.

Dado que la meta programada para el IV trimestre era **0**, este resultado refleja una **ejecución no prevista en la programación trimestral**, aunque coherente con la planificación anual del proyecto de capital semilla **"Impulsando tu Futuro con SENPRENDE"**. Lo anterior responde a una reprogramación operativa del cronograma, mediante la cual actividades previstas para el trimestre anterior fueron ejecutadas durante el IV trimestre.

Tabla 8. Empresas Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
8	Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial	126	134	106%

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
8.1	Empresas Asistidas técnicamente del Sector social de la Economía (SSE) y de la Micro, pequeña y mediana Empresa (MIPYME) para el Desarrollo empresarial	126	134	106%
8.2	Asesorías Técnicas brindadas a Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y de la Micro Pequeña y Mediana Empresa	366	632	173%

Fuente: Sub-Dirección de Asistencia Técnica.

Producto Final 8 y Producto Intermedio 8.1: Asistencia Técnica a Empresas del SSE y MIPYME: La ejecución del **106%** refleja una sobre-ejecución controlada respecto a la meta trimestral programada. Este comportamiento se atribuye principalmente a una mayor demanda efectiva de servicios de asistencia técnica durante el período, así como a la optimización de la programación operativa, mediante acciones como el reordenamiento de agenda, la consolidación de visitas y la atención basada en demanda priorizada. Asimismo, el fortalecimiento de la coordinación territorial contribuyó a ampliar la cobertura de empresas atendidas, sin afectar la calidad ni la aplicación metodológica definida en el Manual Operativo 2025.

Producto Intermedio 8.2: Asesorías Técnicas brindadas a Empresas del SSE y MIPYME: La ejecución del **173%** evidencia un desempeño significativamente superior a la meta establecida para el IV trimestre. Este resultado se debe al incremento de solicitudes espontáneas, a la sinergia con unidades técnicas territoriales y a la implementación de asesorías cortas especializadas que permitieron mayor capacidad de atención.

Tabla 9. Emprendimientos Asistidos Técnicamente.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
9	Emprendimientos Asistidos Técnicamente	240	99	41%

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
9.1	Emprendimientos asistidos técnicamente y de sectores vulnerables	240	99	41%
9.2	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos y de sectores vulnerables	702	245	35%

Fuente: Sub-Dirección de Asistencia Técnica.

Producto Final 9 y Producto Intermedio 9.1: Emprendimientos Asistidos Técnicamente: La ejecución se situó por debajo de la meta trimestral debido principalmente a limitaciones operativas en campo, destacándose: a la reprogramación de visitas en territorios de difícil acceso, la alta rotación de emprendedores que requirió depuración y actualización permanente de las bases de datos, y la priorización institucional de la ejecución masiva de capital semilla durante el período, lo que concentró recursos y capacidad técnica.

No obstante, el avance alcanzado constituye una base relevante para el próximo período fiscal, ya que permitirá consolidar el seguimiento, fortalecer el acompañamiento y orientar la asistencia hacia un mayor impacto económico en los emprendimientos atendidos.

Producto Intermedio 9.2: "Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos y de sectores vulnerables": La ejecución del 35% representa una subejecución relativa, asociada principalmente a la naturaleza de la demanda. Los emprendedores requieren un acompañamiento previo antes de recibir asesorías técnicas especializadas, lo que extendió el tiempo de intervención durante el trimestre.

Adicionalmente, las actividades de seguimiento a beneficiarios de capital semilla absorbieron parte de la capacidad operativa del equipo técnico, limitando temporalmente la oferta de asesorías programadas.

Tabla 10. Capacitaciones Brindadas en Temas de Desarrollo Empresarial.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
10	Capacitaciones Brindadas a empresas del Sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y mediana Empresa	135	35	26%
10.1	Capacitaciones Ejecutadas a Empresas	135	35	26%
10.2	Empresas del sector Social, Micro, Pequeña Y mediana Empresa, capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial.	62	29	47%
10.3	Emprendimientos capacitados en temas de Desarrollo Empresarial.	77	0	0%

Fuente: Sub-Dirección de Asistencia Técnica.

Producto Final 10 y Producto Intermedio 10.1: "Capacitaciones Brindadas y Ejecutadas a Empresas": La ejecución del 26% durante el IV trimestre responde a la calendarización operativa establecida en el POA, ya que las capacitaciones fueron planificadas para desarrollarse con mayor intensidad a partir del segundo trimestre y especialmente en el tercero, una vez concluidas las fases de asistencia técnica inicial a las unidades económicas, identificación y validación de necesidades formativas, y coordinación territorial con municipalidades y actores locales. El avance registrado, aunque inferior a la meta trimestral, corresponde a eventos formativos estratégicos ejecutados en territorios priorizados, incluyendo sesiones de diagnóstico, talleres introductorios y capacitaciones de fortalecimiento temprano. En este sentido, el resultado refleja un avance parcial esperado, dado que el diseño metodológico concentra la mayor carga de capacitaciones de seguimiento en los períodos posteriores.

Producto Intermedio 10.2: Empresas capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial: El avance del 47% responde a las condiciones operativas previamente descritas, considerando que la ejecución de capacitaciones empresariales requiere completar etapas clave como el levantamiento de necesidades formativas por rubro y territorio, la articulación con

gobiernos locales, y la convocatoria y selección de participantes bajo criterios técnicos definidos. En consecuencia, la mayor ejecución de este producto suele concentrarse en el segundo y tercer trimestre, cuando ya se cuenta con los insumos técnicos y logísticos necesarios para desarrollar capacitaciones de mayor alcance y cobertura. En este contexto, el porcentaje alcanzado resulta coherente con el diseño metodológico, el cual prioriza la calidad técnica y la pertinencia de los procesos formativos por encima del volumen de participantes en esta fase final del año.

Producto Intermedio 10.3: Emprendimientos capacitados en temas de Desarrollo

Empresarial: La ejecución del 0% se debe a la calendarización secuencial del modelo de intervención, ya que las capacitaciones dirigidas exclusivamente a emprendedores están previstas para desarrollarse en una etapa posterior, una vez completados procesos clave como la entrega de capital semilla, la asistencia técnica inicial y la definición de planes de mejora por emprendimiento. Este enfoque garantiza que los emprendedores cuenten primero con los recursos y el acompañamiento técnico básico necesarios, asegurando que las capacitaciones posteriores sean más pertinentes, efectivas y alineadas con su realidad operativa.

3. Subdirección de Asistencia Financiera

La Sub-Dirección de Financiera realiza la labor de fomentar y desarrollar a los emprendedores, a la MIPYME y el Sector Social de la Economía, así como prestar servicios y lograr la vinculación de los emprendedores de dichos sectores hacia productos con acceso al crédito orientados a la inclusión financiera con fondos de capital de riesgo.

A continuación, se presentan los resultados presentados por la Sub-Dirección de asistencia financiera:

Tabla 11. *Financiamientos Crediticios Entregados.*

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
11	Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional	721	3,328	462%
11.1	Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía a Nivel Nacional	95	361	380%
11.2	Financiamiento Crediticio entregado a Mujeres del Proyecto CREDIMUJER a Nivel Nacional	578	2,967	513%
11.3	Financiamiento Crediticio entregado a Emprendimientos Comerciales, de Servicios y de Transformación a Nivel Nacional	15	0	0%
11.4	Financiamiento Crediticio entregado a MIPYME a Nivel Nacional	8	0	0%
11.5	Financiamiento Crediticio entregado a Productores Agropecuarios e Industriales a Nivel Nacional	25	0	0%

Fuente: Sub-Dirección Financiera.

Producto Final 1: “Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional”: La sobre ejecución registrada en este producto obedece a la puesta en marcha acelerada de los programas de crédito, debido a los desembolsos tardíos de fondos por parte de SEFIN, los cuales fueron acreditados hasta el último trimestre del año.

En retraso en las transferencias de SEFIN, se muestra resumen a continuación de transferencias solicitadas:



Tabla 12. Resumen de transferencias SEFIN-2025.

No.	Nombre de Proyecto	Beneficiarios	A través de convenio	Detalle de transferencia	Monto Solicitado	F01	Fecha Solicitud de Transferencia de la subdirección financiera a la Gerencia Administrativa	Fecha de transferencia de SEFIN a BANADESA	Monto Transferido	Monto Pendiente de Transferencia
1	Programa Nacional Crédito Solidario para la Mujer Rural (CREDIMUJER)-2025	Mujeres del área Rural	SENPRENDE/BANADESA	Transferencia 1	L25,000,000	703	30/06/2025	21/10/2025	L25,000,000	L0
2	Impulso Financiero Fortalecimiento Nacional de Cajas de Ahorro y Crédito y/o MIPYMES - 2025	CRAC	SENPRENDE/BANADESA	Transferencia 1	L15,200,000	704	30/06/2025	05/11/2025	L15,200,000	L0
				Transferencia 2	L24,440,000	1398	25/09/2025	04/11/2025	L24,440,000	L0
				Transferencia 3	L14,960,000	1807	13/11/2025	Transferencia Pendiente de SEFIN a BANADESA	L0	L14,960,000
3	Programa Hermana, Hermano Vuelve a Casa	Migrantes Retornados	SENPRENDE/BANADESA	Transferencia 1	L2,500,000		13/11/2025	La Subdirección Financiera Solicitó la transferencia a Gerencia Administrativa sin embargo esta unidad no la procesó.	L0	L0
Total					L82,100,000				L64,640,000	L14,960,000

Fuente: Subdirección financiera

Al recibir los recursos en octubre y noviembre del 2025, la Subdirección Financiera procedió a ejecutar de forma acumulada las actividades pendientes de meses anteriores, con el fin de no afectar el cumplimiento anual. Esta acción generó una ejecución significativa.

Producto intermedio 11.1: "Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía a Nivel Nacional": La sobre ejecución registrada en este producto obedece a la puesta en marcha acelerada de los programas de crédito, debido a los desembolsos tardíos de fondos por parte de SEFIN, los cuales fueron acreditados hasta el último trimestre del año 2025.

Producto intermedio 11.2: "Financiamiento Crediticio entregado a Mujeres del Proyecto CREDIMUJER a Nivel Nacional": La sobre ejecución corresponde a la aplicación acumulada de créditos previamente programados y evaluados, que no pudieron ejecutarse debido a los retrasos en los desembolsos. Una vez acreditados los recursos, se dio continuidad inmediata a las solicitudes pendientes.

Producto intermedio 11.3: "Financiamiento Crediticio entregado a Emprendimientos Comerciales, de Servicios y de Transformación a Nivel Nacional", Producto intermedio 1.4:

“Financiamiento Crediticio entregado a MIPYME a Nivel Nacional” y Producto intermedio

1.5: Financiamiento Crediticio entregado a Productores Agropecuarios e Industriales a Nivel Nacional, presentan una subejecución debido a que la implementación de estos indicadores estaba prevista a través del proyecto “Inclusión Financiera a MIPYMES y pequeños productores del Occidente de Honduras”, el cual sería ejecutado mediante la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL).

No obstante, no fue posible concretar la suscripción de la adenda al convenio de colaboración entre SENPRENDE y COMLESUL durante el período evaluado, situación que impidió el inicio de la ejecución operativa del proyecto. En consecuencia, los productos intermedios antes mencionados registraron una ejecución del 0 %.

Tabla 13. Desarrollo de Capacidades Financieras Brindadas.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
12	Desarrollo de capacidades financieras brindada a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional	721	1,462	203%
12.1	Instituciones del Sector Social de la Economía con Educación Financiera a Nivel Nacional	95	229	241%
12.2	Mujeres del proyecto de CREDIMUJER con educación Financiera a nivel nacional	578	1,233	213%
12.3	Emprendimientos con Educación Financiera a Nivel Nacional	15	0	0%
12.4	MIPYME con Educación Financiera a Nivel Nacional	8	0	0%
12.5	Productores Agropecuarios e Industriales Capacitados con Educación Financiera a Nivel Nacional	25	0	0%

Fuente: Sub-Dirección Financiera.

Producto Final 12: “Desarrollo de capacidades financieras brindada a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional”: La sobre ejecución de este producto es debido a que las actividades de educación financiera se realizaron como parte del proceso obligatorio previo a la aprobación de los créditos en octubre y noviembre de 2025. Dado que estas capacitaciones son un requisito operativo indispensable, su ejecución se realizó de manera acumulada y consecutiva.

Producto intermedio 12.1: “Instituciones del Sector Social de la Economía con Educación Financiera a Nivel Nacional” y Producto intermedio 12.2: “Mujeres del proyecto de CREDIMUJER con educación Financiera a nivel nacional”: La sobre ejecución de estos productos intermedio fue debido a que las actividades de educación financiera forman parte del proceso obligatorio previo a la aprobación y desembolso de los créditos. En ese sentido, y considerando que durante el IV trimestre del año se implementó una ejecución acelerada de los programas de crédito, como consecuencia de los desembolsos tardíos de fondos por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), los cuales fueron acreditados hasta el último trimestre del ejercicio fiscal, fue necesario intensificar y concentrar las actividades de capacitación financiera, generando una ejecución superior a la meta programada en los productos intermedios antes mencionados.

Producto intermedio 12.3: “Emprendimientos con Educación Financiera a Nivel Nacional”, Producto intermedio 12.4: “MIPYME con Educación Financiera a Nivel Nacional” y Producto intermedio 11.5: “Productores Agropecuarios e Industriales Capacitados con Educación Financiera a Nivel Nacional”, presentan una subejecución debido a que la implementación de estos indicadores estaba prevista a través del proyecto “Inclusión Financiera a MIPYMES y pequeños productores del Occidente de Honduras”, el cual sería ejecutado mediante la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL). No obstante, no fue posible concretar la suscripción de la adenda al convenio de colaboración entre SENPRENDE y COMLESUL durante el período evaluado, situación que impidió el inicio de la ejecución operativa del

proyecto. En consecuencia, los productos intermedios antes mencionados registraron una ejecución del 0 %.

4. Subdirección de Acceso a Mercados

La principal función de la Sub-Dirección de Acceso a Mercados es la prestación de servicios para la generación de oportunidades de mercado, con ello brindar apoyo técnico integral para generar oportunidades de mercado tanto en el entorno nacional, internacional y global (utilizando TIC) que sean relevantes para emprendedores, al sector social de la economía y a la micro, pequeña y mediana empresa mercantil.

Por lo anterior, se han dejado los siguientes productos los cuales se describen la ejecución al cierre del cuarto trimestre de 2025:

Tabla 14. MIPYME y Empresas del SSE Captadas.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
13	Emprendimientos, MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas y gozando beneficios de los servicios de SENPRENDE a nivel nacional	1,310	1,103	84%
13.1	Emprendimientos, MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas por Promoción de Servicios.	381	314	82%
13.2	Emprendimientos, MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) Atendidas por Promoción de Servicios.	891	737	83%
13.3	Ferias, Eventos, Campañas Promocionales y Casos de Éxito Realizados.	38	52	137%

Fuente: Sub-Dirección de Acceso a Mercados.

Producto Final 13: "Emprendimientos, PYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas y gozando beneficios de los servicios de SENPRENDE a nivel nacional":



Durante el IV trimestre los indicadores asociados a este producto presentaron una ejecución aceptable. Los productos intermedios 13.1 y 13.2 presentan una subejecución. Esto se debe a que el personal estuvo enfocado en la ejecución en proyectos prioritarios. Sin embargo, esta variación no afecta el cumplimiento de la meta global, dado que la meta anual había sido alcanzada en periodos anteriores.

Por su parte, el producto intermedio 13.3, refleja una sobre ejecución, atribuible al incremento de las campañas promocionales impulsadas por el equipo de comunicaciones, en respuesta a la dinámica y amplitud de la cartera de actividades y proyectos institucionales. Este resultado evidencia el compromiso de SENPRENDE de difusión y fortalecimiento de los servicios dirigidos a la MIPYME y al SSE.

Tabla 15. Oportunidades de Mercado.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
14	Emprendimientos, MIPYME y SSE aprovechando Oportunidades de Mercado.	1,007	1,289	128%
14.1	Diagnósticos de Mercado Generados de acuerdo a las necesidades de los emprendimientos, MIPYME y SSE	55	54	98%
14.2	Emprendimientos, MIPYME y SSE Participando en Ruedas de Negocios, Misiones Comerciales, Exposiciones y Ferias Comerciales.	80	233	291%
14.3	Emprendimientos, MIPYME y SSE enlazados a Mercados Nacionales	110	225	205%
14.4	Emprendimientos, MIPYME y SSE enlazados a Mercados Internacionales	0	32	Sin meta planificada
14.5	Emprendimientos, MIPYME y SSE utilizando TICS (e-commerce, e-bussines)	762	671	88%
14.6	Clientes empresariales del SSE apoyados para mejorar su comercialización	60	74	123%

Fuente: Sub-Dirección de Acceso a Mercados.

Producto final 14: “Emprendimientos, MIPYME y SSE aprovechando Oportunidades de Mercado”: Durante el IV trimestre de 2025, el producto final registró una sobre ejecución en la meta correspondiente a los emprendimientos, MIPYME y SSE participantes en ruedas de negocios, misiones comerciales, exposiciones y ferias comerciales. Este comportamiento incidió positivamente en el indicador de unidades productivas enlazadas a mercados nacionales.

El resultado se explica principalmente por la implementación del proyecto de ferias para emprendedores en San Pedro Sula, cuya mayor cobertura y nivel de actividad se concentró en los meses de octubre y noviembre. Esta intensificación de acciones permitió ampliar la participación de los beneficiarios y fortalecer los enlaces comerciales, generando un desempeño superior a lo programado.

Por otra parte, el indicador relativo a emprendimientos, MIPYME y SSE utilizando Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como comercio electrónico y e-business alcanzó un 88 % de cumplimiento de la meta trimestral, evidenciando un avance significativo y sostenido respecto a lo planificado. La brecha observada obedece principalmente a factores operativos y de gestión del período, asociados a la priorización de procesos, proyectos estratégicos y actividades transversales que requirieron ajustes en los tiempos de ejecución inicialmente previstos.

5. Módulos de Autonomía Económica (MAE) - Ciudad Mujer

SENPRENDE forma parte de las Instituciones que se integran bajo el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la habilitación, funcionamiento, regulación y sostenibilidad del Programa Presidencial Ciudad Mujer, como mecanismo efectivo de articulación e integración bajo un mismo techo de servicios de atención, prevención, protección y reparación, congruente con las necesidades de las mujeres que; el Programa Ciudad Mujer estructura, cumpliendo así con políticas públicas, como la Política Nacional de



la Mujer, el Plan de Igualdad y Equidad de Género, basado en el enfoque de Género y Derechos Humanos de la Mujer.

Cabe señalar que el Módulo de Autonomía Económica se integra como parte del Programa Ciudad Mujer y es coordinado por el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE). A través de este módulo se ejecutan diferentes proyectos encaminados al empoderamiento económico de la mujer en conjunto con SENPRENDE y las diferentes instituciones que conforman dicho módulo, para lograr el desarrollo del Emprendedurismo y la autonomía económica de las diferentes usuarias. Una de las principales funciones de Ciudad Mujer es la de fomentar y promover la autonomía económica de las mujeres, a través de iniciativas productivas y comerciales que permitan su participación en el mercado laboral, los cuales anteriormente se describe:

Tabla 16. SSE y MIPYME Lideradas por Mujeres.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
15	Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa lideradas por mujeres Asistidas Técnicamente	115	34	30%
15.1	Empresas lideradas por mujeres Asistidas técnicamente	115	34	30%
15.2	Asesorías Técnicas brindadas a Empresas lideradas por mujeres	246	79	32%

Fuente: Módulos de Autonomía Económica.

PRODUCTO FINAL 15. “Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa lideradas por mujeres Asistidas Técnicamente”: Durante el período de análisis, el Producto Final 15 presentó una subejecución, asociada principalmente al comportamiento de los productos intermedios 15.1. El Producto Intermedio 15.1, correspondiente a empresas lideradas por mujeres asistidas técnicamente, no alcanzó la meta trimestral debido a la baja afluencia de empresarias consolidadas en dichos centros.

La población usuaria que acude a Ciudad Mujer demanda mayoritariamente apoyo financiero y capital semilla, más que servicios de asistencia técnica especializada.

De igual forma, el Producto Intermedio 15.2, relativo a las asesorías técnicas brindadas, registró subejecución, ya que las mujeres atendidas corresponden en su mayoría a emprendedoras o personas con ideas de negocio, y no a empresas formalmente constituidas. Esta característica del público objetivo limitó la ejecución de asesorías técnicas orientadas a unidades productivas ya consolidadas, dado que su principal interés se centra en el acceso a financiamiento a través de programas diseñados específicamente para su perfil.

Tabla 17. Mujeres Emprendedoras Asistidas Técnicamente.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
16	Emprendimientos Asistidos Técnicamente con inclusión e igualdad de género	231	208	90%
16.1	Emprendimientos asistidos técnicamente con igualdad de género	231	208	90%
16.2	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos lideradas por mujeres	402	887	221%

Fuente: Módulos de Autonomía Económica.

Producto final 16: “Emprendimientos Asistidos Técnicamente con inclusión e igualdad de género” y su producto intermedio 16.1: Durante el período en evaluación, este producto alcanzó un **90 % de ejecución**, sin lograr el cumplimiento total de la meta programada. Este nivel de ejecución se explica por las características socioeconómicas de las usuarias atendidas, quienes en su mayoría son mujeres de escasos recursos, lo que limita su asistencia presencial continua a los Centros Ciudad Mujer.

Ante este contexto, y en cumplimiento de su rol institucional, SENPRENDE priorizó la atención directa mediante visitas de campo, garantizando la provisión de asistencia técnica a emprendimientos liderados por mujeres en todo el territorio nacional. Esta estrategia permitió mantener un alto nivel de cobertura y asegurar la continuidad del apoyo técnico, aun cuando no se alcanzó la meta del 100 %.

En cuanto al **Producto Intermedio 16.2: "Asesorías técnicas brindadas a emprendimientos liderados por mujeres"**, se registró una sobre ejecución, atribuible al aprovechamiento integral de los recursos logísticos y técnicos durante las visitas de campo. Estas jornadas permitieron brindar múltiples asesorías por usuaria, atendiendo de manera oportuna y completa las necesidades identificadas y las solicitudes expresadas por las beneficiarias.

Tabla 18. Mujeres Emprendedoras Fortalecidas en Desarrollo Empresarial.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
17	Capacitaciones Brindadas a Emprendimientos y Empresas fortalecidas en temas de Formación y Desarrollo Empresarial	66	37	56%
17.1	Capacitaciones Brindadas a empresas y Emprendimientos con enfoque de Genero	66	37	56%
17.2	Empresas capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial con enfoque de Genero	656	0	0%
17.3	Mujeres Capacitadas en temas de Desarrollo empresarial	544	570	105%

Fuente: Módulos de Autonomía Económica.

Producto final 17: "Empresas del sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y Mediana Empresas liderados por mujeres fortalecidas en temas de Formación y Desarrollo Empresarial": Durante el período de evaluación, el **Producto Final 17** registró una subejecución en el número de capacitaciones programadas. Esta situación se explica principalmente por la baja afluencia de usuarias a los Centros Ciudad Mujer, asociada a

factores contextuales del período, como el desarrollo del proceso electoral y las campañas políticas, así como la temporada navideña, la cual coincide con un pico de actividad comercial para los emprendimientos, limitando la disponibilidad de las participantes para asistir a jornadas formativas presenciales.

En contraste, el **Producto Intermedio 17.3: “Mujeres capacitadas en temas de desarrollo empresarial”** presentó una sobre ejecución, atribuible a la estrategia de atención mediante visitas in situ, que permitió capacitar simultáneamente a grupos numerosos, conformados en promedio por 40 a 50 mujeres por sesión. Esta modalidad optimizó el alcance de las acciones formativas y amplió la cobertura de beneficiarias, compensando parcialmente la menor ejecución en el número de eventos de capacitación.

6. Proyecto “Hermana, Hermano Vuelve a Casa”

Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-08-2025, publicado el 8 de febrero de 2025, se declaró el Estado de Emergencia Migratoria a nivel nacional, ante la crisis migratoria internacional derivada del endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y las deportaciones masivas. El objetivo de esta declaratoria es proteger los derechos de los migrantes hondureños y mitigar los impactos económicos, sociales y políticos de la crisis, con vigencia inicial de seis meses, prorrogable según sea necesario.

En el marco de esta estrategia se creó el programa “Hermana, Hermano, Vuelve a Casa”, orientado a la reintegración económica y social de los migrantes retornados, incluyendo la entrega de capital semilla de U\$1,000 o su equivalente en lempiras a quienes califiquen, a través del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE), siguiendo sus manuales, procesos y metodología de selección.

SENPRENDE dio inicio al proceso de contratación directa, conforme a la normativa legal vigente, en especial a los artículos 9, 38 y 63 de la Ley de Contratación del Estado y artículos



7 literal g y p del Reglamento de la Ley, los cuales permiten la contratación sin licitación en situaciones de emergencia, garantizando la aprobación posterior por las autoridades competentes y la notificación a los órganos de control.

Finalmente, cabe destacar que el SENPRENDE, creado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 034-2019, es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República con personalidad jurídica propia, independencia técnica, administrativa y financiera, responsable del desarrollo del emprendimiento, la micro, pequeña y mediana empresa, y la implementación de programas financieros asociados, con capacidad para establecer oficinas regionales en todo el país.

Tabla 19. Gestión para la constitución sector migrante.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
18	Gestión para la constitución (Mi Empresa en Línea/SENPRENDE) para Migrantes del Sector mercantil del programa Hermana, Hermano, vuelve a casa realizadas	0	85	Sin meta planificada
18.1	Registro de Migrantes en Plataforma (Mi Empresa en Línea/SENPRENDE) del programa Hermana, Hermano, vuelve a casa realizadas	0	43	Sin meta planificada

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

Producto Final 18: “Gestión para la constitución (Mi Empresa en Línea/SENPRENDE) para Migrantes del Sector mercantil del programa Hermana, Hermano, vuelve a casa realizadas”:

Durante el período evaluado, este producto final registró una sobre ejecución, al concretarse 85 nuevas gestiones de trámite de constitución de empresas a través de la plataforma Mi Empresa en Línea, dirigidas a migrantes retornados. No obstante, únicamente el 43 de las solicitudes fueron culminadas por los usuarios, quienes deben completar el proceso mediante el registro de la empresa en el Registro Mercantil del Instituto de la

Propiedad (IP). La no finalización de los trámites obedece a diversos factores, entre los que destacan: limitaciones económicas, que dificultan el pago de tasas registrales y aportes a cámaras de comercio; dificultades de acceso geográfico a los Registros Mercantiles; y la falta de documentación requerida, como DNI o RTN, por parte de algunos migrantes retornados.

Adicionalmente, se identificó que una parte de los beneficiarios opta por postergar la culminación del proceso a la espera de la asignación de capital semilla. A ello se suman factores del entorno político, ya que el desarrollo de las Elecciones Generales 2025 generó incertidumbre, motivando que varios usuarios aplazaran la finalización de sus trámites de constitución.

Tabla 20. *Emprendimientos asistidos y fortalecidos con capital semilla del sector migrante.*

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
19	Emprendimientos asistidos técnicamente y fortalecidos con capital semilla del sector migrante	0	227	Sin meta planificada
19.1	Emprendimientos asistidos técnicamente y del sector migrante	0	207	Sin meta planificada
19.2	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos del sector migrante	0	207	Sin meta planificada

Fuente: Coordinación del Proyecto Hermana, Hermano Vuelve a Casa.

Producto Final 19: "Emprendimientos asistidos técnicamente y fortalecidos con capital semilla del sector migrante": La sobre ejecución registrada durante el presente trimestre responde a la necesidad de compensar el incumplimiento de la meta establecida en el II trimestre, conforme al Plan Operativo Institucional. Ante este escenario, se implementaron acciones correctivas y estrategias de ejecución intensiva, orientadas a recuperar el rezago acumulado y dar cumplimiento a los objetivos correspondientes a ambos períodos. Como resultado de estas medidas, se logró nivelar los indicadores programáticos y financieros, alcanzando los resultados previstos para el período evaluado.

Tabla 21. Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
20	Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables	0	110	Sin meta planificada
20.1	Capacitaciones impartidas a Emprendimientos del sector migrante	0	110	Sin meta planificada
20.2	Personas capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial del sector migrante	0	190	Sin meta planificada

Fuente: Coordinación del Proyecto Hermana, Hermano Vuelve a Casa.

Producto Final 20: "Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables":

En relación con el indicador de capacitación, durante el II trimestre no fue posible alcanzar la meta programada debido a limitaciones operativas y a la insuficiencia de personal asignado al proyecto. No obstante, en el III trimestre se incorporó nuevo personal técnico dedicado exclusivamente a fortalecer la ejecución del programa "Hermana, Hermano, Vuelve a Casa", lo que permitió recuperar en el IV trimestre el rezago acumulado y cumplir plenamente con las metas establecidas.

Adicionalmente, la alta y sostenida demanda de migrantes retornados que ingresan diariamente al proceso a través de la plataforma SIAMIR generó un incremento significativo en el número de participantes atendidos, provocando una sobre ejecución respecto a las metas inicialmente previstas. Este resultado evidencia la efectividad de las estrategias implementadas y reafirma el compromiso de SENPRENDE con la atención integral, la formación pertinente y el acompañamiento técnico de calidad a las personas beneficiarias del programa.

Tabla 22. Desarrollo de capacidades financieras brindada a Migrantes Retornados.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
21	Desarrollo de capacidades financieras brindada a Migrantes Retornados a Nivel Nacional	0	965	Sin meta planificada
21.1	Migrantes retornados con educación Financiera a nivel nacional	0	965	Sin meta planificada

Fuente: Sub Dirección Financiera

Producto Final 21: “Desarrollo de capacidades financieras brindada a Migrantes Retornados a Nivel Nacional”: La sobre ejecución responde a la reactivación del Programa “Hermano, Hermana Vuelve a Casa”, cuyas actividades habían acumulado retrasos por parte de otras subdirecciones involucradas en el proceso. Al liberarse las actividades pendientes, la Subdirección Financiera ejecutó las capacitaciones requeridas en las fases finales.

Adicionalmente, debido a la acumulación de migrantes retornados previamente identificados y validados, la Subdirección Financiera implementó jornadas intensivas de capacitación para garantizar la atención oportuna de este grupo, cumpliendo con el enfoque de inclusión y cobertura prioritaria. Esto derivó en una mayor cantidad de beneficiarios atendidos en un período corto, reflejándose en la sobre ejecución del indicador.

Esta situación evidencia no solo el compromiso institucional con las metas establecidas, sino también la capacidad de respuesta operativa ante cambios en el cronograma y la demanda real de atención en campo.

Tabla 23. Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.

N°	Producto	Meta Total IV Trimestre	IV Trimestre Ejecutado	% Ejecución IV Trimestre
22	Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.	636	957	150%
22.1	Diagnósticos de Mercado Generados de acuerdo a las necesidades de los emprendimientos para migrantes	0	336	Sin meta planificada
22.2	Migrantes Participando en actividades comerciales	90	0	0%
22.3	Migrantes apoyados en marketing y publicidad	120	71	59%
22.4	Migrantes utilizando TICS (e-commerce, e-bussines)	426	550	129%

Fuente: Coordinación del Proyecto Hermana, Hermano Vuelve a Casa.

Producto Final 22: "Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.": Durante el período evaluado, este producto final registró una sobre ejecución, atribuible a la alta y sostenida demanda de migrantes retornados que ingresaron a la plataforma SIAMIR (Sistema de Atención al Migrante Retornado). Este incremento generó un mayor número de atenciones y procesos de acompañamiento, superando las metas inicialmente programadas.

El resultado evidencia la capacidad de respuesta institucional y la efectividad de los mecanismos de atención implementados, orientados a facilitar el aprovechamiento de oportunidades de mercado por parte de la población migrante retornada.

CAPITULO II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE AÑO FISCAL 2025

1. Presupuesto Vigente por Fuente de Financiamiento:

Para el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, el presupuesto vigente del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) fue por un monto de **Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Nueve Lempiras Exactos (L. 287,934,339.00)**, el cual se encuentra financiado por las siguientes fuentes:

1.1 Fuente de Financiamiento 11–Tesoro Nacional.

Por un valor de **Doscientos Setenta y Seis Millones Novecientos Catorce Mil Trescientos Treinta y Neve Lempiras Exactos (L. 276,914,339.00)**, destinados al financiamiento de los gastos operativos y administrativos del SENPRENDE, representando el 96.2 % del presupuesto vigente institucional.

1.2 Fuente de Financiamiento 12–Recursos Propios.

Por un monto de **Un Millón Veinte Mil Lempiras Exactos (L. 1,020,000.00)**, provenientes de la recaudación generada mediante recibos de TGR por los servicios de creación de personerías jurídicas para emprendedores de la MIPYME y del Sector Social de la Economía (SSE). Este monto equivale al 0.4 % del presupuesto vigente.

2. Fuente de Financiamiento 23–Apoyo Presupuestario/Organismo Financiador 176 – Comunidad Económica Europea

Corresponde a un monto de **Diez Millones de Lempiras Exactos (L. 10,000,000.00)**, equivalente al 3.5 % del presupuesto vigente institucional. Estos recursos están orientados al fortalecimiento de las brigadas de legalización de emprendedores a nivel nacional, la

actualización y registro de juntas directivas de Cajas Rurales, la gestión de recuperación de créditos y el otorgamiento de nuevos créditos, en el marco del segundo ciclo de financiamiento dirigido a las Cajas Rurales a nivel nacional.

La distribución del presupuesto vigente por fuente de financiamiento se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfico 1. Presupuesto Vigente por fuente de financiamiento del 01 enero al 31 diciembre-2025.



Fuente: SIAFI

3. Presupuesto Vigente por Grupo

En el presente apartado se detalla la estructura del presupuesto vigente, clasificado por Grupo de Gasto, de conformidad con su nivel de relevancia y naturaleza económica:

3.1 Grupo de Gasto 100 – Servicios Personales:

Este grupo registra un presupuesto vigente de Ciento Once Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Noventa y Cinco Lempiras Exactos (L. 111,671,095.00), destinado al financiamiento

de sueldos y remuneraciones básicas, así como de las prestaciones y colaterales del personal de la institución.

Dicho presupuesto se encuentra conformado de la siguiente manera: **Ciento Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Tres Lempiras Exactos (L. 106,479,343.00)**, asignados a SENPRENDE mediante Fuente 11 – Tesoro Nacional, orientados a cubrir las remuneraciones del personal permanente y por contrato.

Cinco Millones Ciento Noventa y Un Mil Setecientos Cincuenta y Dos Lempiras Exactos (L. 5,191,752.00), provenientes del Organismo Financiador 176-Comunidad Económica Europea, bajo la Fuente 23-Apoyo Presupuestario, destinados al pago de salarios y colaterales del personal contratado para el fortalecimiento de las brigadas de Legalización de Emprendedores a nivel nacional, Actualización y Registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales, así como la Gestión de Recuperación y Otorgamiento de Créditos correspondientes al segundo ciclo de financiamiento de las Cajas Rurales a nivel nacional.

3.2 Grupo de Gasto 600 – Activos Financieros

El Grupo de Gasto 600 cuenta con un presupuesto vigente de **Ochenta y Seis Millones Trescientos Dos Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras Exactos (L. 86,302,931.00)**, destinado al otorgamiento de créditos a emprendedores de las MIPYMES y del Sector Social de la Economía (SSE), a través de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito establecidas en las regiones focalizadas por el Programa Red Solidaria.

3.3 Grupo de Gasto 500 – Transferencias y Donaciones

Este grupo presenta un presupuesto vigente de **Sesenta Millones Quinientos veintiún Mil Trescientos Ochenta y Dos Lempiras Exactos (L. 60,521,382.00)**, el cual representa la inversión institucional orientada a la ejecución de proyectos de entrega de Capital Semilla,



en beneficio de las MIPYMES y emprendedores del Sector Social de la Economía a nivel nacional.

3.4 Grupo de Gasto 200 – Servicios No Personales

El Grupo de Gasto 200 dispone de un presupuesto vigente de **Trece Millones Trescientos Setenta Mil Doscientos Veintiún Lempiras Exactos (L. 13,370,221.00)**, destinado a cubrir los gastos operativos necesarios para la prestación de servicios institucionales a los emprendedores en todo el territorio nacional.

Distribuido de la siguiente forma: **Once Millones Treinta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Siete Lempiras (L. 11,032,347.00)**, correspondientes a Fuente 11– Tesoro Nacional, orientados a la operatividad institucional de SENPRENDE. El valor de **Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos (L. 510,000.00)**, provenientes de Fuente 12 – Recursos Propios, proyectados a generarse durante el ejercicio fiscal 2025 por concepto de emisión de constancias, certificaciones y otros servicios administrativos.

Y **Un Millón Ochocientos Veintisiete Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Lempiras Exactos (L. 1,827,874.00)**, correspondientes a Fuente 23–Apoyo Presupuestario, destinados a cubrir gastos operativos derivados de las actividades de fortalecimiento de las brigadas de Legalización de Emprendedores, Actualización y Registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales, así como la Gestión de Recuperación y Otorgamiento de Créditos del segundo ciclo de financiamiento a nivel nacional.

3.5 Grupo de Gasto 400 – Bienes Capitalizables

Este grupo cuenta con un presupuesto vigente de **Doce Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Sesenta y Nueve Lempiras Exactos (L. 12,435,369.00)**, distribuido de la siguiente manera:

El valor de **Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Quinientos Lempiras (L. 9,491,500.00)**, destinados a la adquisición de bienes de capital para ser asignados al personal de la institución, con el propósito de fortalecer el desempeño de sus funciones; y **Dos**



Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Lempiras Exactos (L. 2,943,869.00), provenientes de Fuente 23–Apoyo Presupuestario, valor orientado a la adquisición de bienes capitalizables en el marco de la ejecución de estos fondos.

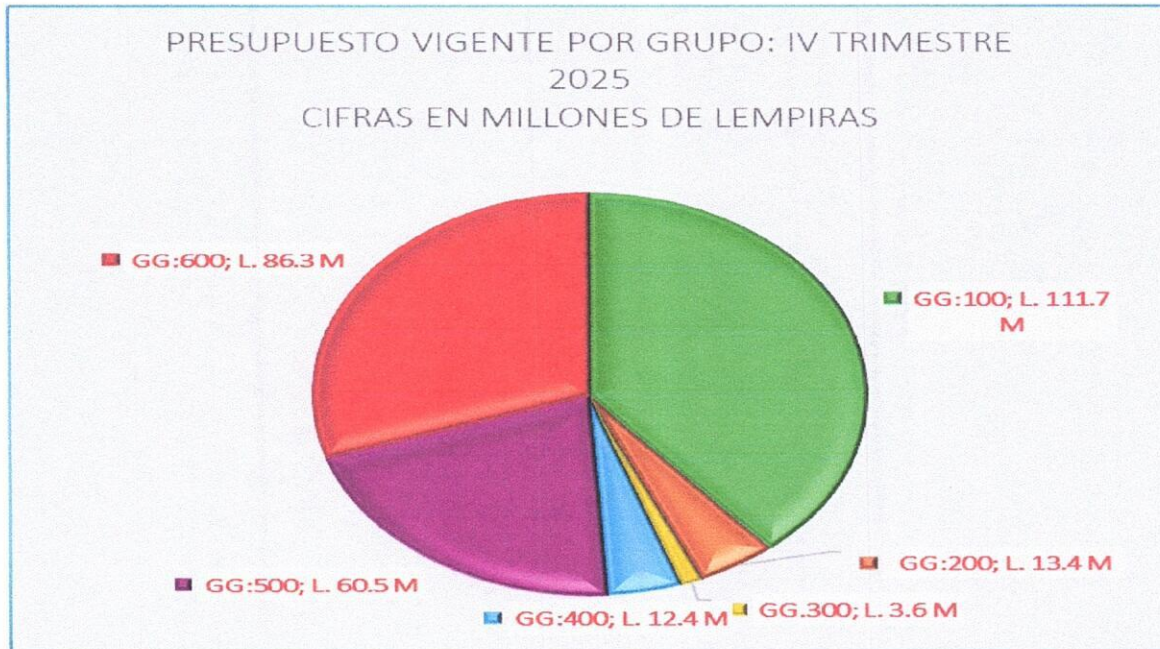
3.6 Grupo de Gasto 300 – Materiales y Suministros

Para el Cuarto Trimestre, este grupo presenta un presupuesto vigente de **Tres Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Un Lempiras Exactos (L. 3,633,341.00)**, distribuido de la siguiente manera: **Tres Millones Ochenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Tres Lempiras Exactos (L. 3,086,863.00)**, asignados al presupuesto institucional de SENPRENDE mediante Fuente 11–Tesoro Nacional; el valor de **Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos (L. 510,000.00)**, correspondientes a Fuente 12–Recursos Propios, proyectados a generarse durante el período fiscal 2025.

Ambos montos están destinados a cubrir gastos asociados a la adquisición de materiales, bienes de consumo, suministros y viáticos nacionales necesarios para la operatividad institucional.

Adicionalmente, se incorporó un monto de **Treinta y Seis Mil Quinientos Cinco Lempiras Exactos (L. 36,505.00)** provenientes de Fuente 23–Apoyo Presupuestario, destinados a financiar los gastos derivados de la ejecución de actividades de fortalecimiento de las brigadas de Legalización de Emprendedores, Actualización y Registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales y la Gestión de Recuperación y Otorgamiento de Créditos correspondientes al segundo ciclo de financiamiento a nivel nacional.

Gráfico 2. Presupuesto vigente por grupo: IV Trimestre 2025



Fuente: SIAFI

4. Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto.

El Presupuesto Devengado correspondiente al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, clasificado por Grupo de Gasto, se detalla a continuación:

4.1 Grupo de Gasto 100 – Servicios Personales

Durante el cuarto trimestre, este grupo registró una ejecución por un monto de **Ciento Diez Millones Ochocientos Un Mil Doce Lempiras Exactos (L. 110,801,012.00)**, correspondiente a los pagos efectuados en concepto de salarios y colaterales del personal permanente y por contrato de la institución, lo que representa un **86.31%** de ejecución del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025.

La ejecución de este grupo se distribuyó de la siguiente manera:

- a. Ciento Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Veinticuatro Lempiras con 61/100 (L. 106,479,324.61), financiados con Fuente 11–Tesoro

Nacional, destinados al pago de salarios y colaterales del personal permanente y por contrato.

- b. Cuatro Millones Trescientos Veintiún Mil Seiscientos Ochenta y Siete Lempiras con 39/100 (L. 4,321,687.39), financiados con Fuente 23–Apoyo Presupuestario, utilizados para el pago de salarios del personal contratado en el marco del fortalecimiento de las brigadas de Legalización de Emprendedores a nivel nacional, actualización y registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales, así como actividades relacionadas con la gestión de recuperación de créditos y otorgamiento de nuevos créditos correspondientes al segundo ciclo de financiamiento a Cajas Rurales.

4.2 Grupo de Gasto 600 – Activos Financieros

En este grupo se ejecutó, durante el cuarto trimestre, un monto de **Setenta y Nueve Millones Seiscientos Mil Lempiras Exactos (L. 79,600,000.00)**, equivalente al 92.23% del presupuesto asignado, recursos destinados al otorgamiento de préstamos a largo plazo a personas, emprendedores y al Sector Social de la Economía (SSE) en Honduras.

4.3 Grupo de Gasto 500 – Transferencias y Donaciones

La ejecución presupuestaria de este grupo ascendió a **Cincuenta y Dos Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Un Lempiras con 64/100 (L. 52,268,471.64)**, representando un **95.03%** de ejecución del presupuesto asignado, desglosado de la siguiente forma:

- a. Tres Millones Cuatrocientos Mil Lempiras Exactos (L. 3,400,000.00), correspondientes a transferencias realizadas a favor del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) Cordillera Nombre de Dios, en el marco del Proyecto Fortalecimiento SSE y MIPYME Empresarial SENPRENDE.
- b. Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Un Lempiras con 64/100 (L. 48,868,471.64), ejecutados para la adquisición de Capital

Semilla destinado a los beneficiarios de los Proyectos de Inversión Social ejecutados por SENPRENDE.

4.4 Grupo de Gasto 200 – Servicios No Personales

Este grupo registró una ejecución por **Doce Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Veintinueve Lempiras con 03/100 (L. 12,781,829.03)**, equivalente al **70.77%** del presupuesto asignado.

La ejecución se distribuyó de la siguiente manera:

- a. **Once Millones Treinta y Dos Mil Trescientos Treinta Lempiras con 46/100 (L. 11,032,330.46)**, financiados con Fuente 11– Tesoro Nacional. Y **Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Un Lempiras con 65/100 (L. 354,771.65)**, correspondientes a Fuente 12 – Recursos Propios.

Ambos montos fueron utilizados para cubrir la adquisición de servicios necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas institucionales.

Asimismo, en este Grupo de Gasto en Fuente 23 – Apoyo Presupuestario, se ejecutó un monto de **Un Millón Trescientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Veintiséis Lempiras con 92/100 (L. 1,394,726.92)**, destinado a gastos derivados del fortalecimiento de brigadas de Legalización de Emprendedores, actualización y registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales, y gestión de recuperación y otorgamiento de créditos correspondientes al segundo ciclo de financiamiento.

4.5 Grupo de Gasto 400 – Bienes Capitalizables

Durante el cuarto trimestre, este grupo presentó una ejecución acumulada de **Seis Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Dos Lempiras con 86/100 (L. 6,634,342.86)**, equivalente al **67.83%** del presupuesto asignado, correspondiente a la adquisición de bienes de capital necesarios para el desempeño de las funciones del personal de SENPRENDE.

4.6 Grupo de Gasto 300 – Materiales y Suministros

Este grupo registró la menor ejecución del período, con un monto devengado de **Tres Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Lempiras con 94/100 (L. 3,254,486.94)**, equivalente al 42.41% del presupuesto asignado.

La ejecución se distribuyó de la siguiente manera:

- Tres Millones Ochenta y Siete Mil Ochocientos Dieciséis Lempiras con 05/100 (L. 3,086,816.05), financiados con Fuente 11 – Tesoro Nacional.
- Ciento Treinta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Ocho Lempiras Exactos (L. 138,288.00), correspondientes a Fuente 12 – Recursos Propios.
- Veintinueve Mil Trescientos Ochenta y Dos Lempiras con 89/100 (L. 29,382.89), financiados con Fuente 23 – Apoyo Presupuestario.

Estos recursos fueron utilizados para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas de las unidades ejecutoras de la institución.

Gráfico 3. Presupuesto devengado por grupo de gasto, periodo 01 enero al 31 diciembre-2025.



Fuente: SIAFI

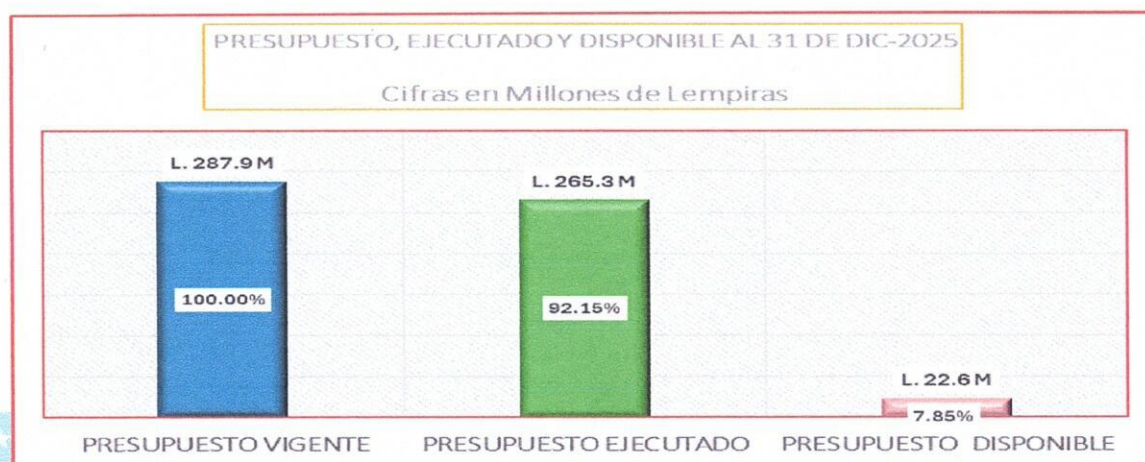
5. Gasto por Programa

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) opera con un único Programa Presupuestario, identificado como Programa 11: “Servicios de Emprendimiento y de Pequeños Negocios”, a través del cual se canalizan las acciones y recursos destinados al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2025, la ejecución presupuestaria acumulada ascendió a **Doscientos Sesenta y Cinco Millones Trescientos Cuarenta Mil Ciento Cuarenta y Dos Lempiras con Cuarenta y Siete centavos (L. 265,340,142.47)**, lo que representa un nivel de ejecución del **92.15 %** en relación con el presupuesto vigente asignado. En consecuencia, se registra un saldo presupuestario disponible de **Veintidós Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Noventa y Seis Lempiras con Cincuenta y Tres centavos (L. 22,594,196.53)**, equivalente al **7.85 %** del presupuesto institucional vigente.

El monto de **Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Nueve Lempiras Exactos (L. 287,934,339.00)** corresponde al cien por ciento (100 %) del presupuesto vigente del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios para el ejercicio fiscal 2025.

Gráfico 4. Presupuesto, ejecutado y disponible al 31 de diciembre-2025.



Fuente: SIAFI

6. Análisis de los Ingresos Propios.

Para el Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2025, el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) dispone de un presupuesto vigente por concepto de Ingresos Propios por un monto de **Un Millón Veinte Mil Lempiras Exactos (L. 1,020,000.00)**.

Al cierre del Cuarto Trimestre, la recaudación acumulada asciende a **Un Millón Trescientos Sesenta y Un Mil Trescientos Dos Lempiras Exactos (L. 1,361,302.00)**, de la cual, conforme a la normativa de distribución aplicable, a SENPRENDE le corresponde el cincuenta por ciento (50 %), equivalente a **Seiscientos Setenta y Siete Mil Sesenta Lempiras Exactos (L. 677,060.00)**.

Del monto correspondiente a la Institución, se registra una ejecución presupuestaria por la suma de **Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Cincuenta y Nueve Lempiras con Sesenta y Cinco centavos (L. 493,059.65)**.

En la tabla siguiente se detalla la información financiera antes descrita, relativa al presupuesto vigente, recaudación, participación institucional y nivel de ejecución.

Tabla 24. Ingresos Propios

Nº	Presupuesto Vigente (Proyectado)	Presupuesto Recaudado SENPRENDE (50%)	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	% Ejecutado
1	L 1,020,000.00	L 677,060.00	L 493,059.65	L 184,000.35	73%

Fuente: Departamento de presupuesto SENPRENDE.

El valor recaudado en concepto de recursos propios durante el Cuarto Trimestre es de **Trescientos Sesenta y Ocho Mil Lempiras Exactos (L. 368,000.00)** de los cuales corresponde a la institución el valor **Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos Veintidós Lempiras (L. 182,822.00)** equivalente al 50% del valor recaudado.

7. Análisis de los Gastos

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como un orden sistemático y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de la ejecución por Trimestre y Acumulado por Grupo de Gasto.

7.1 Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto IV Trimestre 2025.

Tabla 25. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto-Trimestral-Acumulado al 31 de diciembre-2025.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO I TRIMESTRE	DEVENGADO II TRIMESTRE	DEVENGADO III TRIMESTRE	DEVENGADO CONSOLIDADO IV TRIMESTRE	DEVENGADO CONSOLIDADO IV TRIMESTRE	DISPONIBLE	% DE EJECUCION ENE-DIC-2025
100	Servicios Personales	111,671,095.00	19,331,552.17	27,476,057.28	25,967,071.99	38,026,330.56	110,801,012.00	870,083.00	99.22%
200	Servicios No Personales	13,370,221.00	703,348.06	2,613,792.49	5,484,460.12	3,980,228.36	12,781,829.03	588,391.97	95.60%
300	Materiales y Suministros	3,633,341.00	124,300.56	526,919.48	2,063,153.31	540,113.59	3,254,486.94	378,854.06	89.57%
400	Bienes Capitalizables	12,435,369.00	21,498.10	1,054,513.82	2,818,036.24	2,740,294.70	6,634,342.86	5,801,026.14	53.35%
500	Transferencias y Donaciones	60,521,382.00	1,700,000.00	-	35,504,562.10	15,063,909.54	52,268,471.64	8,252,910.36	86.36%
600	Activos Financieros	86,302,931.00	-	40,200,000.00	24,440,000.00	14,960,000.00	79,600,000.00	6,702,931.00	92.23%
TOTALES		287,934,339.00	21,880,698.89	71,871,283.07	96,277,283.76	75,310,876.75	265,340,142.47	22,594,196.53	92.15%

Fuente: SIAFI

7.2 Observaciones Sobre Ejecución Trimestral.

Durante el IV Trimestre del ejercicio fiscal, el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) registró una ejecución presupuestaria por un monto de Setenta y Cinco Millones Trescientos Diez Mil Ochocientos Setenta y Seis Lempiras con Setenta y Cinco centavos (L. 75,310,876.75), distribuida por Grupos de Gasto, de la forma siguiente:

a. Grupo de Gasto 100 – Servicios Personales

La ejecución presupuestaria de este grupo fue por el valor de **Treinta y Ocho Millones Veintiséis Mil Trescientos Treinta Lempiras con Cincuenta y Seis centavos (L. 38,026,330.56)**, correspondiente a la aplicación del presupuesto asignado para el pago de remuneraciones, salarios y colaterales del personal permanente y por contrato de la Institución.

b. Grupo de Gasto 500 – Transferencias y Donaciones

Este grupo presentó una ejecución por **Quince Millones Sesenta y Tres Mil Novecientos Nueve Lempiras con Cincuenta y Cuatro centavos (L. 15,063,909.54)**, recursos destinados a la entrega de Capital Semilla a los beneficiarios de los Proyectos de Inversión Social ejecutados por SENPRENDE.

c. Grupo de Gasto 600 – Transferencias y Donaciones

Durante el Cuarto Trimestre, se ejecutó un monto de **Catorce Millones Novecientos Sesenta Mil Lempiras Exactos (L. 14,960,000.00)**, aplicado al otorgamiento de préstamos de largo plazo a personas, emprendedores y organizaciones del Sector Social de la Economía (SSE) en Honduras.

d. Grupo de Gasto 200 – Servicios No Personales

La ejecución presupuestaria de este grupo alcanzó la suma de **Tres Millones Novecientos Ochenta Mil Doscientos Veintiocho Lempiras con Treinta y Seis centavos (L. 3,980,228.36)**, utilizada para cubrir la contratación de servicios generales requeridos para el adecuado funcionamiento operativo de la Institución.

e. Grupo de Gasto 400 – Bienes Capitalizables

En el Cuarto Trimestre se ejecutó un monto de **Dos Millones Setecientos Cuarenta Mil Doscientos Noventa y Cuatro Lempiras con Setenta centavos (L. 2,740,294.70)**, destinado a la adquisición de bienes de capital, necesarios para fortalecer el desempeño de las funciones institucionales.

f. Grupo de Gasto 300 – Materiales y Suministros

Este grupo registró una ejecución de Quinientos Cuarenta Mil Ciento Trece Lempiras con Cincuenta y Nueve centavos (L. 540,113.59), recursos aplicados a la adquisición de materiales y suministros, conforme a los requerimientos formulados por las Unidades Ejecutoras, para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades institucionales.

8. Observaciones Sobre Acumulado.

La Ejecución Presupuestaria acumulada al IV Trimestre del ejercicio fiscal 2025 del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) asciende a **Doscientos Sesenta y Cinco Millones Trescientos Cuarenta Mil Ciento Cuarenta y Dos Lempiras con Cuarenta y Siete centavos (L. 265,340,142.47)**, lo que representa un **92.15 %** de ejecución con respecto al presupuesto vigente asignado.

En consecuencia, se registra un saldo presupuestario disponible de **Veintidós Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Noventa y Seis Lempiras con Cincuenta y Tres centavos (L. 22,594,196.53)**, equivalente al **7.85 %** del presupuesto vigente de la Institución.

Al cierre del IV Trimestre del ejercicio fiscal 2025, el presupuesto vigente institucional fue **Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Nueve Lempiras Exactos (L. 287,934,339.00)**.

Elaborado por:



Ing. Stanly Izaguirre
Jefe de UPEG

Revisado por:



Lic. Tatiana Servellón
Gerente de Planificación y Desarrollo Organizacional

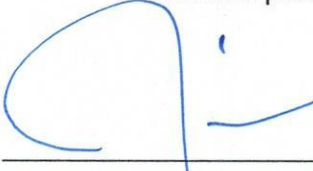
Elaborado por:




Lic. Bercely Castillo

Oficial de Presupuesto

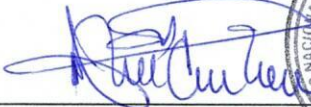
Revisado por:




Lic. Francisco López

Jefe de Presupuesto

Aprobado por:




Ing. Dennis Corrales

Director Ejecutivo

SENPRENDE